ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
21 OCT 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M P.M.

RECIBIDO
16 OCT 2025
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 8263 /
LA LIGUA, 15 OCT 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución Nº 36 del año 2024 y la resolución N°8 del año 2025, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°248/2025, Esc. Luis Cruz Martínez.

CONSIDERANDO:

Que, la ley 19.886 y su reglamento vigente N°661/24 indica en su Art. N°72 que: "Esta causal se podrá invocar siempre que no exista un sustituto u otra alternativa razonable que permita satisfacer de manera similar o equivalente la necesidad pública requerida. Así mismo, se podrá invocar la referida causal, cumpliendo los requisitos establecidos en la ley de compras en el presente reglamento, cuando la contratación de que se trate solo pueda realizarse con proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros".

Que, en este caso, el proveedor presenta certificado N°2022-A-4362 del Departamento de Derechos Intelectuales.

Que, el establecimiento requiere una capacitación de Perfeccionamiento en Aprendizaje Socioemocional para la comunidad educativa.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento N°661/24, según Art. N°72, para una capacitación, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Fundación Educativa NYV Alianza Estratégica, Rut; 65.170.556-8, por un valor total de $6.000.000.- valor exento de IVA.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem que corresponda del presupuesto de la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES VALENZUELA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/MVR/fcu

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

EXAMINADO
20 OCT 2025
CONTRALORIA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N° **248**_____/
MAT.: Solicita adquisición de lo indicado

LA LIGUA, 29 de septiembre de 2025

DE: LISETTE FERNÁNDEZ ARREDONDO
DIRECTORA
COLEGIO LUIS CRUZ MARTÍNEZ

A : CARLA FERNÁNDEZ AYALA
DIRECTORA DAEM
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2025.

Dimensión del PME	**GESTIÓN PEDAGÓGICA**
Objetivo / acción PME	Fortalecer las practicas pedagógicas a través de la implementación de estrategias de enseñanza-aprendizaje en el aula para la reactivación de los aprendizajes de estudiantes de NT1 a 4° medio.
Justificación	Capacitar a los funcionarios del establecimiento educacional por medio de conocimientos y herramientas prácticas de las diversas disciplinas que estudian la conducta humana: Neurociencia, Psicología positiva, Programación neurolingüística e inteligencia emocional; en pro de su autocuidado y manejo positivo del estrés hacia una vida más sana y feliz, con el fin de transformarse en promotores del bienestar socioemocional, buen trato, sana convivencia laboral y escolar de la comunidad educativa.
Uso	Programa de capacitación "Perfeccionamiento en aprendizaje socioemocional para la comunidad educativa, a efectuarse los días 22 y 23 de diciembre de 2025. Para docentes y asistentes de la educación.

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
Fundación educativa NYV alianza estratégica	**65.170.556-8**	1	Capacitación de 20 horas pedagógicas: 15 Horas de manera presencial y 5 de manera asincrónica. De acuerdo al programa de "Perfeccionamiento en aprendizaje socioemocional	**410501 Asistencia Tecnico pedagógica educativa**

07 OCT 2025

			para la comunidad educativa" Reg. Prop. Intelec. 2022-A-4362	

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

COLEGIO LUIS CRUZ MARTINEZ DIRECTOR Depto. Educación La Ligua

Lisette Fernández Arredondo

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DIRECTOR DEPTO. DE EDUCACIÓN

Lisette Fernández Arredondo	Carla Fernández Ayala
Directora	Directora DAEM
Colegio Luis Cruz Martínez	VB



EL DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL
LA BASE DEL BIENESTAR

Programa Capacitación
Esc. Luís Cruz Martínez:

"PERFECCIONAMIENTO EN APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA"

REGISTRO PROPIEDAD INTELECTUAL 2022-A-436 2

AUTOCONTROL EMOCIONAL



Guide To Self

Fundación Acreditada
REGISTRO ATE
MINEDUC CHILE

N&V
Alianzaestratégica
estrategias de comunicación organizacional

NEUROCIENCIA COGNITIVA Y SOCIAL: NEUROSICOMOTIVACIÓN Y NEUROPROGRAMACIÓN

Neurosicoeducación es un sistema educativo, destinado a trasladar a todas las personas los principales conocimientos derivados de la Neurociencia. La ciencia moderna avanza permanentemente en el esclarecimiento de la forma en que operan el cerebro, y el producto de su actividad, la mente. Esto nos permite hoy, alcanzar una nueva manera de interpretar nuestros propios comportamientos y los de las personas con que interactuamos a lo largo de la vida; dándonos la posibilidad de modelar en forma positiva nuestra mente, en sus facetas cognitivas y ejecutivas. La alfabetización neurocientífica, tiene la capacidad de producir en quien la recibe y la aplica a su vida, una reorganización neural que induce al cambio progresivo y positivo de su desarrollo mental, emocional y conductual; en pro de una vida más feliz y exitosa integralmente, en pro de sanas relaciones humanas. Por lo anterior, la Educación se vuelve la instancia precisa para ello.

OBJETIVO GENERAL

Capacitar a los funcionarios del establecimiento educacional; por medio de conocimientos y herramientas prácticas de las diversas disciplinas que estudian la conducta humana: Neurociencia, Psicología Positiva, Programación Neurolingüistica (PNL) e Inteligencia Emocional; hacia su autoconocimiento, autocontrol y automotivación, en pro de su autocuidado y manejo positivo del estrés hacia una vida más sana y feliz; para así elevar su visión y expectativas de logro; todo con el fin de transformarse en promotores del Bienestar Socioemocional, Buen Trato, Sana Convivencia laboral y Escolar al interior de la Comunidad Educativa.



- Concientización sobre la importancia del bienestar socioemocional como fundamento de una sana convivencia escolar.

- Establecer estrategias de promoción del bienestar socioemocional al interior de la Comunidad Educativa.

CONTENIDOS

MÓDULO 1: PSICOLOGÍA POSITIVA, NEUROCIENCIA DE LA FELICIDAD Y BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL PARA UNA SANA CONVIVENCIA LABORAL Y ESCOLAR

- Daniel Goleman y otros Científicos: Inteligencia Intrapersonal (Evolución de la Conciencia) para la Inteligencia Interpersonal (sanas relaciones humanas).
- Inteligencia Intrapersonal: Autoconocimiento, Autocontrol y Automotivación.
- Psicología Positiva y Neurociencia de la Felicidad.
- Químicos de la felicidad. Ejercicios prácticos para liberarlos de manera sencilla.
- Centro Neural de la Felicidad: Práctica Consciente de ejercicios sencillos para aumentar la actividad de ese centro neural.
- Test de la Felicidad: Desarrollo, Evaluación y Conclusiones.
- Hábitos de la gente Feliz. Ejercicios para una vida más Feliz.

MÓDULO 2: NEUROPROGRAMACIÓN HACIA UNA MENTALIDAD POSITIVA PARA UNA SANA CONVIVENCIA LABORAL Y ESCOLAR.

- Circuitos cerebrales primitivos y su impacto en nuestra mentalidad y en nuestras relaciones humanas.
- Modelo del Comportamiento: Conocimiento y uso de nuestros patrones de pensamiento y lenguaje limitante y ¿cómo cambiarlo?
- Neuroprogramación de una Mentalidad positiva: Ejercicios prácticos para una manera de pensar y hablar positiva en pro de una sana Convivencia.
- Autorregulación y gestión efectiva de emociones: Ejercicios prácticos.
- Neurociencia de Meditación: Ejercicios prácticos de Respiración, Relajación y Meditación, para gestión positiva de emociones y del Estrés.

MÓDULO 3: PROYECTO DE VIDA. VISIÓN, MISIÓN, METAS.

- Neurosicomotivación: Plan y desarrollo de Visión, Misión y Metas.
- Merecimiento y Altas Expectativas de Logro: Hacer que las cosas sucedan.
- Test de Logro y Metas. Análisis y conclusiones.
- Proceso creativo para metas efectivas.
- Herramientas prácticas de plan de metas de buen trato y sana convivencia.

N&V
Alianzaestratégica
estrategias de comunicación organizacional

Metodología

✓✓El programa de capacitación se desarrolla con sesiones de neuroentrenamiento activo en la que el centro del aprendizaje está en los participantes, impulsando actividades que combinan la exposición de los temas, reflexión personal, trabajos personales, videos educativos, análisis de casos, dinámicas y trabajos grupales de los participantes. Además, una parte asincrónica, con una pequeña guía de ejercicios para practicar y desarrollar por parte de los participantes de manera individual.

✓✓ Además, se realizan plenarios posteriores a los trabajos individuales y grupales, dirigidos por los profesionales con el fin de retroalimentarnos con la apreciación de cada uno de los participantes. Además, para un mejor aprendizaje se utiliza una teoría científica vivencial con testimonios y ejemplos prácticos y sencillos del quehacer diario.



N&V
Alianzaestratégica
estrategias de comunicación organizacional

PÚBLICO OBJETIVO Y ESTRUCTURA DEL CURSO

PÚBLICO OBJETIVO

El programa de capacitación está dirigido a todos los funcionarios del establecimiento educacional. El total de funcionarios, se dividirá en 2 grupos y se trabajará de manera simultánea con cada uno en 2 días de capacitación.

ESTRUCTURA

La capacitación tiene una duración de 20 horas: 15 horas de manera presencial y 5 horas de manera asincrónica. Por otro lado, el desarrollo del programa de capacitación se describe a continuación:

1.- La primera parte que es presencial y que comprende 15 horas, se realiza en dependencias del establecimiento los días 22 y 23 de Diciembre de 8:30 a 13:00 y 14:00 a 17:00 horas.

2.- La segunda parte corresponde a trabajo asincrónico; para ello, el equipo de profesionales de la institución, enviarán pequeñas guías de ejercicios prácticos y material complementario una vez finalizada cada una de las jornadas, lo que será enviado al correo electrónico de los participantes; con el fin de que sean desarrolladas por cada uno de ellos. Esto permitirá dejar competencias más instaladas, a través de la profundización de los contenidos y herramientas entregadas.

PRECIO Y SERVICIOS OFRECIDOS PARA EL BUEN DESARROLLO DEL PROGRAMA Y LOGRO DEL OBJETIVO DEL MISMO

PRECIO (FACTURA EXENTA): **$6.000.000.-**

FORMA DE PAGO: Un pago una vez finalizada la Capacitación. Todo con la factura y evidencia correspondiente.

- **Desarrollo del programa de capacitación, por parte de una ATE que dispone de 2 profesionales especialistas y con más de 20 años de experiencia trabajando en Educación. No se envían reemplazantes.**
- **Materiales para un óptimo desarrollo de todas las jornadas: materiales impresos y amplio material digital complementario enviado al correo electrónico de los participantes.**
- **Informe final con toda la evidencia necesaria del programa de capacitación.**
- **Certificación digital para cada uno de los participantes por 20 horas.**

Profesionales Especialistas
Responsables del Programa

YASMÍN NEGRÓN BÁEZ

Trabajador Social
Lic. En Programación Neurolingüística(PNL)
Miembro de Sociedad de PNL(USA)
Diplomada en Prevención Adicciones
Líder Coach Deportivo (Certificada por INAF y la Asociación española de psicología)
Cert. Neurociencia del Deporte (Barcelona FC)

N&V
Alianzaestratégica
estrategias de comunicación organizacional

MARCELO VERGARA MATTIOLI

Lic. en Técn. Manejo Conductas de niños y adolescentes
Postítulo en Prevención de Drogas
Magíster en Neurociencia©
Magíster en Coaching, Inteligencia Emocional y PNL
Magíster en Psicología Infantil y Juvenil

REGISTRO PÚBLICO DE ENTIDADES PEDAGÓGICAS Y TÉCNICAS DE APOYO
Registro y Certificación de Entidades ATE

CERTIFICADO DE PERTENENCIA

El Ministerio de Educación certifica que Fundacion Alianza Estrategica pertenece al **Registro Público de Personas y Entidades Pedagógicas y Técnicas de Apoyo**, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.956 que Reestructura el Ministerio de Educación y la Ley N°20.248 de la Subvención Escolar Preferencial, y **se encuentra vigente** para ofrecer los servicios que formalmente han sido inscritos en dicho Registro, y prestar apoyo a los establecimientos educacionales en la elaboración e implementación de sus Planes de Mejoramiento Educativo.

Datos de la Entidad:
Nombre ATE: Fundacion Alianza Estrategica
Nombre Representante Legal: Yasmín Marisel Negrón Báez
Calidad Jurídica: Persona Jurídica
Cantidad de Servicios: 9
Equipo de Trabajo: 3 personas

Datos de Inscripción:
Folio Inscripción: 9519
Fecha Inscripción: 05-05-2014
Vigencia hasta:
Resolución Exenta N°:

Datos de Contacto:
Nombre Coordinador de Servicios: Marcelo Vergara Mattioli
Correo electrónico:
Teléfono:

Fecha de emisión del Certificado: 04-09-2025

Registro y Certificación de Entidades ATE
Ministerio de Educación

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL
MINISTERIO DE EDUCACION

* La vigencia del presente documento es de 30 días corridos contados desde la fecha de emisión
** Verifique la validez del presente certificado en https:// registroycertificacionate. mineduc. cl, y consulte en el buscador público la descripción de los servicios inscritos ante el Ministerio de Educación.

SERVICIOS INSCRITOS EN REGISTRO PÚBLICO DE ENTIDADES PEDAGÓGICAS Y TÉCNICAS DE APOYO:

#	FOLIO	NOMBRE	DIMENSIÓN	CATEGORÍA	N° HORAS	FECHA INSCRIPCIÓN
1	31660	Modelo NYV: Desarrollo Emocional, Motivacional y Familiar para una sana Convivencia Escolar	Formación y Convivencia	Capacitación	100	05-05-2014
2	31662	Modelo NYV: Neurosicomotivación, un Proyecto de Vida Exitoso Integralmente	Formación y Convivencia	Capacitación	60	05-05-2014
3	31663	Herramientas para Fortalecimiento de Roles Parentales	Formación y Convivencia	Capacitación	30	30-05-2014
4	31666	Liderazgo y Gestión de Profesores Jefes	Formación y Convivencia	Capacitación	20	05-05-2014
5	51729	Didáctica y Evaluación Diferenciada de Aprendizajes	Gestión Pedagógica	Capacitación	20	20-12-2019
6	54461	Perfeccionamiento en Aprendizaje Socioemocional para la Comunidad Educativa	Formación y Convivencia	Capacitación	40	04-01-2022
7	100479	Capacitación en Aula Invertida para la Educación del Siglo XXI	Gestión Pedagógica	Capacitación	20	21-11-2023
8	100707	Estrategias para el desarrollo de habilidades del Pensamiento Crítico, Creativo y Metacognitivo	Gestión Pedagógica	Capacitación	20	11-06-2024
9	100709	Concientización y Estrategias para abordar el TEA y otras condiciones en el contexto escolar	Formación y Convivencia	Capacitación	20	11-06-2024

Para contratar e implementar servicios, el Sostenedor del establecimiento educacional debe:

1. Dar cumplimiento a la normativa que regula los procesos de contratación de Entidades ATE.
2. Contar con el Certificado de Pertenencia al momento de la recepción de la propuesta de servicios ATE, y

cautelar que estos se encuentren vigentes para formalizar el contrato.
3. Velar por la adecuada implementación del servicio, según las condiciones contractuales pactadas.
4. Realizar la evaluación de la prestación del servicio ATE, en conjunto con el director del establecimiento educacional y un usuario directo del servicio.

CERTIFICADO

Nº: 2022-A-4362

Número dos mil veintidós A cuatro mil trescientos sesenta y dos. En Santiago, a las trece horas y cincuenta y seis minutos, del día dieciséis de mayo de dos mil veintidós, registro a nombre de MARCELO ALEJANDRO VERGARA MATTIOLI, licenciado en técnicas de manejo de conductas de niños y adolescentes, YASMÍN MARISEL NEGRÓN BAEZ, trabajadora social, con domicilio en Chile,

la propiedad de Obra Literaria (escrito) titulada: PERFECCIONAMIENTO EN APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA. Solicitó la inscripción, YASMÍN MARISEL NEGRÓN BAEZ, trabajadora social, con domicilio en Chile,

Se hizo depósito legal y pagaron derechos correspondientes.

A: 16/05/2022

Fecha de Emisión: 02/10/2025

CLAUDIO PATRICIO OSSA ROJAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS INTELECTUALES
2 de Octubre de 2025 15:19:49

czcc19sdbvv5rv3t

Para verificar y validar ingrese código QR en https://crin.propiedadintelectual.gob.cl/Certificado/.
Emitido con Firma Electrónica Avanzada (Ley Nº19.799)

Tel: +56 2 2997 8305
Avenida Vicuña Mackenna 84, Providencia, Santiago, Chile
propiedadintelectual.gob.cl

JOSÉ DOLMESTCH URRA
NOTARIO PUBLICO
M. A. MATTA N° 680
FONO 232386 - FONOFAX. 23507
e-mail notariadolmestch@telsu
OSORNO - CHILE

15591

QUINTO BIMESTRE

REPERTORIO N°4871-2019

Jjn.- Ot.5438

ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA FUNDACIÓN EDUCATIVA NYV ALIANZA ESTRATÉGICA

En Osorno, República de Chile, a veinticinco de octubre del año dos mil diecinueve, ante mí, **JOSÉ ROBINSON DOLMESTCH URRA**, Abogado, Notario Público Titular de Osorno, de este domicilio calle Manuel Antonio Matta número seiscientos ochenta, comparece: don **MARCELO ALEJANDRO VERGARA MATTIOLI**, chileno, contador público, cédula nacional de identidad número

domiciliado en

mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula indicada y expone: Que debidamente facultado, viene en reducir a escritura pública: Acta Reunión Extraordinaria Fundación Educativa NYV alianza estratégica, suscrita por la que en ella firmaron, la que es del siguiente tenor: **ACTA REUNION EXTRAORDINARIA FUNDACION EDUCATIVA NYV ALIANZA ESTRATEGICA.** Catorce de Octubre de dos mil diecinueve. Con fecha catorce de Octubre de dos mil diecinueve, en las oficinas ubicadas en calle Ecuador ochocientos cincuenta y tres, de la ciudad de Osorno. Siendo las diecinueve cero cero horas, se reúne el Directorio de la Fundación Educativa NYV Alianza Estratégica; preside doña Yasmín Negrón Báez, presidente del Directorio, con presencia

de los directores: Tesorero don Marcelo Vergara Mattioli y el Secretario don Pablo Negrón Báez. El directorio se reúne para dar a conocer que todos los servicios de capacitación de doña Yasmín Negrón Báez (Presidente de la Fundación) y de don Marcelo Vergara Mattioli (Tesorero de la Fundación). registrados en el Departamento de Derechos Intelectuales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, cuyos números de registros de propiedad intelectual son: dos dos nueve ocho uno seis, dos tres cero dos dos cinco, dos tres dos cero ocho seis, dos tres uno tres uno siete, dos cuatro tres uno ocho tres, dos cuatro cinco cero siete ocho, dos cuatro ocho uno uno nueve y dos nueve seis cinco seis dos; serán facilitados a la Fundación Educativa NYV Alianza Estratégica, para ser ofrecidos como sus servicios de capacitación y asesorías. **Poder.-** Se faculta por unanimidad a don Marcelo Alejandro Vergara Mattioli, cédula nacional de identidad número

, para que proceda a reducir a escritura pública en todo la presente acta, tan pronto se encuentre firmada por todos los asistentes. Sin haber otras materias que tratar, se dio término a la reunión correspondiente a la junta a las veinte treinta horas Se previene que la presente acta se entiende aprobada sin esperar ulterior aceptación o ratificación. Yasmín Marisel Negrón Báez, Presidente,

Presidente. Hay firma ilegible, Marcelo Alejandro Vergara Mattioli, Tesorero,

hay firma ilegible.

Pablo Andrés Negrón Báez, Secretario,

hay firma

JOSÉ DOLMESTCH URRA
NOTARIO PUBLICO
M. A. MATTA N° 680
FONO 232386 - FONOFAX 23[illegible]74
e-mail notariadolmestch@telsur.cl
O S O R N O - C H I L E

15592

ilegible. **CONFORME.-** con el Acta que rola a fojas diez vuelta del Libro de Actas respectivo, el que he tenido a la vista y he devuelto al interesado. En comprobante y previa lectura que se hizo en alta voz, firma el compareciente. La presente escritura se anotó en el Repertorio bajo el número 4871.- **2019.- DOY FE.-**

1.-
MARCELO ALEJANDRO VERGARA MATTIOLI
C.I.NAC.N°

JOSE DOLMESTCH URRA NOTARIO PUBLICO OSORNO - CHILE

Certifico que la presente copia es Testimonio Fiel de su original

Osorno 28 OCT 2019

88180 25.10.2019

SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 500651889978

Código Verificación:
2cafc34779ac

500651889978

REPUBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 28-08-2025

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN	:	N°280645 con fecha 31-08-2018.
NOMBRE PJ	:	FUNDACION EDUCATIVA NYV ALIANZA ESTRATEGICA
DOMICILIO	:	S/I OSORNO REGION DE LOS LAGOS
NATURALEZA	:	FUNDACION
FECHA CONCESIÓN PJ	:	31-08-2018
DECRETO/RESOLUCIÓN	:	00000
ESTADO PJ	:	VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 28 Agosto 2025, 08:18.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION
Oficina Internet
CHILE

Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

Servicio de Impuestos Internos

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
FUNDACION EDUCATIVA NYV ALIANZA ESTRATEGICA

GLOSA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
SERVICIOS DE CAPACITACION.

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)

RUT
65170556-8

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

⚠ Verifique esta cédula en sii.cl

N° SERIE	201802199048
FECHA EMISIÓN	07/09/2018
RUT USUARIO CÉDULA	
USUARIO CÉDULA	YASMIN MARISEL NEGRON BAEZ

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adc
bienes o utilización de servicios que no digan relación cc
actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Oficio N° 246, 247, 248 y 249.

2 mensajes

Sylvia Valentina Zuñiga Ordenes <sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl> 29 de septiembre de 2025, 7:00 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Estimados

Junto con saludar remito oficios N° 246, 247 248 y 249 para la adquisición de lo indicado.

Sylvia Zúñiga Órdenes
Administrativo
Colegio Luis Cruz Martínez

e-mail: sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl
Tel: +56 994021951

4 archivos adjuntos

- **Oficio 246.pdf** 341K
- **Oficio 247.pdf** 336K
- **Oficio 248.pdf** 5433K
- **Oficio 249.pdf** 306K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 30 de septiembre de 2025, 12:31 p.m.
Para: Sylvia Valentina Zuñiga Ordenes <sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]
--

Oficina de Adquisiciones
Departamento de Educación
I. Municipalidad de La Ligua.